

**Resolución del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12) por la que se declara desierto el “Programa de Intensificación de la actividad investigadora en el Hospital Universitario 12 de Octubre. Contratos para la intensificación de la actividad investigadora para personal sanitario no facultativo técnico especialista para el desarrollo de un proyecto de innovación (Ref. i12-AY210511-1)”.**

Habiendo sido publicado el Programa de Intensificación de la actividad investigadora en el Hospital Universitario 12 de Octubre. Contratos para la intensificación de la actividad investigadora para personal sanitario no facultativo técnico especialista para el desarrollo de un proyecto de innovación (Ref. i12- i12-AY210511-1), de fecha 27 de abril de 2021, del Instituto de Investigación Hospital 12 de Octubre (i+12) y al no haberse recibido ninguna solicitud.

SE RESUELVE

Declarar desierto el citado programa

En Madrid, a 20 de mayo de 2021.



Dr. Joaquín Arenas Barbero  
Director Científico del i+12